

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 09/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420160068400	Ejecutivo Singular	GLORIA MARIA CHAPETON	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto pone en conocimiento	08/02/2021		
05001310301420170064300	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA PEREZ OSORIO	JOSE ALEJANDRO RIVEROS	Sentencia de primera instancia SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	08/02/2021		
05001310301420190013400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JAVIER ANDRES SANCHEZ JARAMILLO	Auto termina proceso por pago	08/02/2021		
05001310301420190053100	Verbal	JULIAN FELIPE MONTOYA ESCOBAR	EDUARDO VARGAS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	08/02/2021		
05001310301420200014600	Interrogatorio de parte	SERVICIOS ASOCIADOS NACIONALES DE TRANSPORTE AEREO S.A.S	SEARCA S.A.	Auto niega recurso	08/02/2021		
05001310301420200014600	Interrogatorio de parte	SERVICIOS ASOCIADOS NACIONALES DE TRANSPORTE AEREO S.A.S	SEARCA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DÍA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:00 A.M.	08/02/2021		
05001310301420200028900	Inspecciones judiciales y peritaciones	GABRIEL HUMBERTO VALLEJO ORTÍZ	YALINA STELLA LÓPEZ GÓMEZ	Auto resuelve pruebas pedidas	08/02/2021		
05001310301420200030400	Ejecutivo Singular	DANILO SALDARRIAGA ROJAS	MINERA CROESUS S.A S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/02/2021		
05001310301420210001200	Ejecutivo Conexo	MARIA STELLA GALVIS RINCON	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210001600	Ejecutivo Singular	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD -FEDSALUD	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2021		
05001310301420210002300	Ejecutivo Singular	HUISTON HERNEY LOPEZ RIVERA	URIEL ALEISON ZULUAGA LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)